



Santiago, 22 de agosto 2022

Excelentísimo Señor  
**Gabriel Boric Font**  
Presidente de la República de Chile  
Presente

Vuestra Excelencia:

Somos “*Hijos y Madres del Silencio (HMS)*” una agrupación de voluntarios/as, independiente y sin fines de lucro, que trabaja a nivel nacional e internacional en el apoyo a las víctimas de secuestro de niños y niñas para adopciones forzadas o ilegales.

Las denuncias de adopciones ilegales y secuestro de niños y niñas surgen masivamente el año 2014, en ese momento nace nuestra agrupación como una página de facebook para reunir a las víctimas y promover encuentros entre las familias.

Hoy seguimos siendo sólo un sitio en redes sociales pero nuestra voz se ha escuchado y hemos logrado reunir a casi 280 familias.

En la Corte de Apelaciones de Santiago se están investigado casi mil casos y el mismo poder judicial ha estimado que pueden llegar a más de 20 mil casos.

En función de estas denuncias y de investigaciones históricas, periodísticas, policiales y propias, hemos establecido que:

- estos crímenes se ejecutaron entre los años 1965 y 2000.
- el mayor número de casos ocurrió en el periodo de la dictadura cívico-militar, en el que adquieren la connotación de violencia institucionalizada, mediante la cual niños/as principalmente hijos/as de madres solteras y/o pobres, fueron dados por muertos al nacer y luego entregados ilegalmente en adopción en el país y en el extranjero.
- participaron principalmente funcionarios o agentes del Estado como asistentes sociales, jueces, matronas, abogados y médicos. Así como hogares que estaban bajo la tutela del Estado

- los crímenes de secuestro de menores fueron sistemáticos y generalizados durante años y contra la población más pobre del país, con especial énfasis en el centro y sur del país, y sobre los descendientes de pueblos originarios.

Por iniciativa nuestra, en marzo del 2019, se creó en la Cámara de Diputados la **“Comisión Especial Investigadora de los actos de organismos del Estado, en relación con eventuales irregularidades en procesos de adopción e inscripción de menores, y control de su salida del país”**, cuyas conclusiones llegaron a la convicción que se ejecutaron delitos de **secuestro de menores en forma sistemática y generalizada por agentes del Estado configurándose delitos de lesa humanidad y contra los DDHH**, a raíz de lo que se solicitó al Ejecutivo crear una Comisión de Verdad y Reparación, para tener un documento oficial que contenga todos los testimonios y se resguarden leyes y reglamentos de las instituciones para que esto no se repita. También, el Ministerio de Justicia prometió crear un Banco de Huellas Genéticas en el Servicio Médico Legal, un banco de ADN tipo humanitario, para personas separadas por estas causas, lo que nunca se concretó y fue cancelado arbitrariamente.

Sabemos que las autoridades del gobierno anterior no tuvieron la voluntad política de implementar las iniciativas señaladas. Por el contrario, una de las últimas acciones del Ministro de Justicia Hernán Larraín, fue celebrar un contrato con una ONG, transfiriendo recursos públicos, para la entrega de un servicio que debiera ser una responsabilidad institucional. Dicho convenio se realizó de espaldas a las víctimas y bajo procedimientos cuestionables en términos de probidad.

Hace poco fuimos invitadas a Suecia y viajamos con el diputado Boris Barrera, quien fue presidente de la Comisión Investigadora del Parlamento sobre la materia y también con Mario Vasquez, subcomisario de la PDI y parte del equipo investigativo y exclusivo de la BRIDEHU que investiga estas causas. Nos reunimos con el Parlamento y el Gobierno de Suecia y pronto estarán de visita en Chile ya que ellos realizan ahora una investigación de las adopciones internacionales con un énfasis especial en Chile, como ya lo hiciera Holanda y Dinamarca.

Por todo lo expuesto y con el objetivo de revertir la inacción de nuestro país en esta materia, es que solicitamos de manera urgente:

- La promulgación de una ley para crear la **“Comisión de Verdad, Justicia y Reparación”**, como en el pasado ocurrió con la comisión Rettig y Valech, tan relevantes para comprender nuestra historia y para que sea el Estado quien dé cuenta de los hechos ocurridos en nuestro país para **garantizar la No repetición y pedir perdón a las víctimas**.
- La restitución del **Banco de Huellas Genéticas** o ADN del Servicio Médico Legal para generar una base de datos que permita a todos los familiares que buscan

Llegar a un reencuentro.

- Creación de una **Ley de Derecho a la Identidad de Origen**. Toda persona tiene derecho a conocer quiénes son sus progenitores, accediendo a la información necesaria para ello y es el Estado quien debe asegurar el derecho a ello.
- **Aumento de recursos humanos y tecnológicos** al equipo investigativo de adopciones irregulares de la BRIDEHU de la PDI para las más de 1000 denuncias acumuladas en la causa que sustancia el juez Jaime Balmaceda en la Corte de Apelaciones.
- Una **mesa de trabajo intersectorial**, para abordar con distintos ministerios que tengan competencia en esta problemática, líneas de trabajo para abordar toda la problemática.

Tenemos la esperanza intacta en que este Gobierno solidarizará con nosotros y nosotras, familias víctimas de estas graves y sistemáticas violaciones a sus derechos humanos.

Es urgente reencontrar a las familias y que el Estado asuma la responsabilidad que tuvo en estos graves crímenes, donde miles de familias aún son torturadas por no saber dónde están sus hijos e hijas y muchos chilenos y chilenas sufren por no saber su origen y cuál fue su pasado.